



UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES

# UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Vicerrectoría Académica

## RESOLUCIÓN N° 009/2011

Autoriza Alzamiento de Prerrequisito de los siguientes alumnos(as) de la carrera de Psicología:

---

### VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 20° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La presentación fundamentada y opinión favorable del señor Director(a) de la Escuela de Psicología.

### RESUELVO:

Autorizar excepcionalmente a los alumnos de la carrera de Psicología para cursar las asignaturas indicadas para cada uno de ellos, sin haber cursado el prerrequisito:

Nombres	RUT	Asignatura a Cursar	Prerrequisito no cursado
Patricia Andrea Manríquez López	17.106.830-4	• Técnicas de Investigación en Psicología Clínica	• Metodología Cualitativa

Comuníquese, publíquese y archívese  
Santiago, 12 de mayo de 2011

  
Elisabeth Sescovich Pequeño  
Secretaría General (s)

  
HERNAN SOTO RAMOS  
Vicerrector Académico

UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES  
SECRETARIO GENERAL

HSR/ESP/rime

#### Distribución

Archivo de Vicerrectoría Académica  
Registro Académico, Títulos y Grados  
Escuela de Psicología  
Interesado(a)